

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600081023 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 01 de Octubre del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

"Solicito el link o en su caso documento de las bases de la licitación de la obra del puente de la calle Héroes de Cananea señalada en la publicidad municipal oficial que se anexa en la solicitud." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública.

Derivado del tamaño de los archivos y toda vez que no puede ser adjunta a la Plataforma Nacional de Transparencia, se le envía la información solicitada al correo proporcionado por el solicitante.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 10 de Octubração 2023

LIC. MARKON MICHELLE MARTÍNEZ OF CRAZÓN DE GUANAJUATO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANÇA I A INFORMACIÓN DÍRI ICA